I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 150

CASTRO, 08 de Mayo del 2017.

VISTOS: El Oficio Nº 1610/2016 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorándum Nº 83 de fecha 04 de Mayo del 2017, de Director de Medio Ambiente, lo dispuesto en el articulo 75º y 97º letra c) de la Ley 18.883, la Sesión Ordinaria N° 2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2017; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE, un "Viático de Faena", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de **Abril del 2017**, y los que a continuación detallo.

- **Juan Carlos Asencio Miranda**, Auxiliar Grado 18° EMR
  Días: 04-05-07-11-12-13-17-20-26; recorrido de basura y descarga al vertedero.
- **Fabián Gallardo Torres**, Administrativo Grado 13° EMR. Días: 03-04-07-10-11-13-17-18-20-21-24-25-28, recorrido basura y descarga al vertedero.
- **Renato Aguilar Borquez**, Auxiliar Grado 18° EMR.
  Días: 04-05-06-07-11-12-13-18-20-21-24-25-26-27-28; descarga de basura Vertedero municipal.
- **Fernando Mansilla Gómez**, Auxiliar Grado 17° EMR.
  Días: 18-21-24-25-27-28; recorrido de basura y descarga al vertedero.
- **José Barría Cárdenas**, Auxiliar Grado 18° EMR.
  Días:04-05-06-07-10-11-13-17-18-20-22; trabajos en vertedero Municipal.
- **Rodrigo Mora Díaz**, Auxiliar Grado 18° EMR.
  Días: 03-04-05-07-10-11-17-18-21-24-25-26-27-28; recorrido de basura y descarga al vertedero municipal.
- **Robinson Avendaño Vera**, Auxiliar Grado 18° EMR
  Días: 03-04-05-06-07-10-11-12-13-17-18-19, recorrido de basura y descarga al vertedero municipal.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtítulo 21, Ítem 01 y 02, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/PCG/rbb
Distribución
-C/C Departamento Personal- DOM- Tesorería Municipal- Arch. "13".